



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 07 de julio de 2025
TR. N.º 0445-2025-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 07 de julio de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0445-2025-R-UNALM. - La Molina, 07 de julio de 2025. VISTO: La Comunicación N.º 1436-2025/DIGA, de fecha 30 de junio de 2025, del director general de administración, mediante el cual informa que el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita la aprobación mediante resolución, de la Modificatoria de Presupuestal N.º 04 y la Modificatoria de Plazo N.º 5 del COMPONENTE MUSEO del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, MUSEO Y APIARIO DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA, LA MOLINA, LIMA Y LIMA” con código único de inversión N.º 2251147; asimismo la aprobación del **nuevo monto de inversión total** del citado proyecto, según actuados que se acompañan, y; **CONSIDERANDO:** Que, la Universidad Nacional Agraria La Miluska registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina, La Molina, Lima y Lima”, con código único de inversión N.º 2251147; Que, mediante Resolución N.º 0248-2014-R-UNALM, de fecha 07 de julio de 2014, se declaró Viable el Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina, La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de inversión de S/ 4 332 747.00 (Cuatro millones trescientos treinta y dos mil setecientos cuarenta y siete y 00/100 soles), siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que, mediante Resolución N.º 0412-2016-R-UNALM, de fecha 12 de julio de 2016, se asignó el área de 2,544 m² ubicada al costado del Instituto de Biotecnología de la UNALM, para el desarrollo del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina, La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147; Que, mediante Resolución N.º 0812-2017-R-UNALM, de fecha 05 de diciembre de 2017, se deja sin efecto la Resolución N.º 0412-2016-R-UNALM, de fecha 12 de julio de 2016; también, se asigna en los terrenos de propiedad de la UNALM en la ubicación a 7.5 metros de retiro de la Av. Javier Becerra De La Flor, entre el Programa de Investigación y Proyección Social en Frutales y el Programa de Investigación en Ornamentales, un área de 3,035 m² donde se realizará el emplazamiento y desarrollo del Apiario del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina, La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147. Asimismo, se asigna en los terrenos de propiedad de la UNALM en la ubicación con frente a la vía proyectada del ingreso principal al costado de la ubicación del Instituto de Biotecnología (IBT), un área de 2,600 m², donde se realizará el emplazamiento y desarrollo del Museo y Laboratorios del Proyecto de Inversión Pública en mención; Que, mediante Resolución N.º 0460-2020-R-UNALM, de fecha 04 de diciembre de 2020, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina, La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de inversión de S/ 24 395 786.23 (Veinticuatro millones trescientos noventa y cinco mil setecientos ochenta y seis con 23/100 soles) y un plazo de ejecución de quinientos cincuenta y cinco (555) días calendario;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 07 de julio de 2025
TR. N.º 0445-2025-R-UNALM

-2-

Que, mediante Resolución N.º 0579-2023-R-UNALM, de fecha 18 de octubre de 2023, se aprobó la modificatoria del Expediente Técnico del Componente Museo del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina, La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de S/ 9 610 578.30 (Nueve millones seiscientos diez mil quinientos setenta y ocho con 30/100 soles) y un plazo de ejecución de trescientos sesenta (360) días calendario. Asimismo, se aprobó el nuevo monto de inversión del por la suma de S/ 28 205 474.82 (Veintiocho millones doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro con 82/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 0385-2024-R-UNALM, de fecha 31 de mayo de 2024, se aprobó, en vías de regularización, el Presupuesto Analítico del Componente Museo del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina, La Molina, Lima y Lima”, con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de S/ 9 610 578.30 (nueve millones seiscientos diez mil quinientos setenta y ocho con 30/100 soles), desarrollado a nivel de específica; Que, mediante Resolución N.º 0520-2024-R-UNALM, de fecha 16 de julio de 2024, se aprobó la Modificatoria Presupuestal N.º 01 del Componente Museo del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina, La Molina, Lima y Lima”, con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de S/ 1 394 713.40 (Un millón trescientos noventa y cuatro mil setecientos trece con 40/100 soles) y la Modificatoria de Plazo N.º 01, por ciento cincuenta (150) días calendario, teniendo como nueva fecha de culminación el 28 de diciembre de 2024. Asimismo, se aprobó el nuevo monto del Componente Museo del Proyecto, por un monto de S/ 11 005 291.70 (Once millones cinco mil doscientos noventa y uno con 70/100 soles) y el nuevo monto de inversión total del Proyecto por la suma de S/ 29 628 082.00 (Veintinueve millones seiscientos veintiocho mil ochenta y dos y 00/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 1041-2024-R-UNALM, de fecha 05 de diciembre de 2024, se aprobó, en vías de regularización, el Presupuesto Analítico Modificado N.º 01 del Componente Museo del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina, La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de S/ 11 005 291.70 (Once millones cinco mil doscientos noventa y uno con 70/100 soles), desarrollado a nivel de específica; Que, mediante Resolución N.º 1075-2024-R-UNALM, de fecha 17 de diciembre de 2024, se aprobó la Modificatoria Presupuestal N.º 02 del Componente Museo del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina, La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de S/ 1 415 589.99 (Un millón cuatrocientos quince mil quinientos ochenta y nueve con 99/100 soles) y la Modificatoria de Plazo N.º 02, por noventa y tres (93) días calendario, teniendo como nueva fecha de culminación el 31 de marzo de 2025. Asimismo, se aprobó el nuevo monto del Componente Museo del Proyecto por un monto de S/ 12 420 881.69 (Doce millones cuatrocientos veinte mil ochocientos ochenta y uno con 69/100 soles); y el nuevo monto de inversión total del Proyecto por la suma de S/ 30 615 042.86 (Treinta millones seiscientos quince mil cuarenta y dos con 86/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 0015-2025-R-UNALM, de fecha 16 de enero de 2025, se aprobó, en vías de regularización, el Presupuesto Analítico Modificado N.º 02 del Componente Museo del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina, La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de S/ 12 420 881.69 (Doce millones cuatrocientos veinte mil ochocientos ochenta y uno con 69/100 soles), desarrollado a nivel de específica;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 07 de julio de 2025
TR. N.º 0445-2025-R-UNALM

-3-

Que, mediante Resolución N.º 0112-2025-R-UNALM, de fecha 14 de marzo de 2025, se aprobó la Modificatoria Presupuestal N.º 03 del COMPONENTE MUSEO del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina, La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de S/ 558 971.31 (Quinientos cincuenta y ocho mil novecientos setenta y uno con 31/100 soles) y la Modificatoria de Plazo N.º 03, por treinta (30) días calendario, teniendo como nueva fecha de culminación el 30 de abril de 2025. Asimismo, se aprobó el nuevo monto del Componente Museo del Proyecto en mención por un monto de S/ 12 979 853.00 (Doce millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y tres y 00/100 soles); y el nuevo monto de inversión total del Proyecto por la suma de S/ 31 176 809.02 (Treinta y un millones ciento setenta y seis mil ochocientos nueve con 02/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 0220-2025-R-UNALM, de fecha 30 de abril de 2025, se aprobó la Modificatoria de Plazo N.º 04 del Componente Museo del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina, La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, por un periodo de sesenta y uno (61) días calendario, teniendo como nueva fecha de culminación el 30 de junio de 2025; Que, mediante Resolución N.º 0273-2025-R-UNALM, de fecha 20 de mayo de 2025, se aprobó, en vías de regularización, el Presupuesto Analítico Modificado N.º 03 del Componente Museo del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina, La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de S/ 12 979 853.00 (Doce millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y tres y 00/100 soles) desarrollado a nivel de específica; Que, mediante Comunicación N.º 1415-2025/DIGA, de fecha 26 de junio de 2025, la Dirección General de Administración remite al jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, la Carta CA-487/2025-FA de la Facultad de Agronomía, que contiene la Carta N.º 090-DE/2025 del Departamento Académico de Entomología, donde presentan una serie de sugerencias, observaciones y recomendaciones para garantizar la funcionalidad, seguridad y sostenibilidad del proyecto; Que, mediante Informe N.º 195-2025-JACA/MUSEO/RO/UEI/UNALM, de fecha 27 de junio de 2025, el Ing. residente de obra del COMPONENTE MUSEO del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina, La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, analiza la viabilidad de las sugerencias y observaciones presentadas por el área usuaria y solicita la aprobación mediante resolución de la Modificatoria Presupuestal N.º 04 y Modificatoria de Plazo N.º 05; Que, mediante Comunicación N.º UEI/1222-2025, fecha 11 de marzo de 2025 e Informe Técnico N.º 131-2025-EILR/UEI/UNALM, de fecha 27 de junio de 2025, el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita a la Dirección General de Administración proceda con los trámites correspondientes a través del Rectorado para la aprobación de la Modificatoria Presupuestal N.º 04 del COMPONENTE MUSEO del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina, La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 07 de julio de 2025
TR. N.º 0445-2025-R-UNALM

-4-

COMPONENTE MUSEO						
DESCRIPCIÓN	EXPEDIENTE TÉCNICO	MODIFICATORIA A PRESUPUESTA L 01	MODIFICATORIA A PRESUPUESTA L 02	MODIFICATORIA A PRESUPUESTA L 03	MODIFICATORIA A PRESUPUESTA L 04	SUBTOTAL (S/)
COSTO TOTAL DE OBRA	7,640,352.30	1,155,002.99	525,712.19	851,992.80	494,195.88	10,667,256.16
Costo Directo	7,168,598.54	1,031,536.99	436,376.19	839,992.80	467,195.88	9,943,700.40
Gastos Operativos	471,753.76	123,466.00	89,336.00	12,000.00	27,000.00	723,555.76
COSTO MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	1,396,748.00	114,478.42	849,577.80	97,264.50	-338,698.13	2,119,370.59
Equipamiento	1,033,778.00	0.00	267,311.20	8,500.02	-118,179.67	1,191,409.55
Mobiliario	362,970.00	114,478.42	582,266.60	88,764.48	-220,518.46	927,961.04
SUPERVISIÓN DE OBRA	306,730.00	71,272.66	25,914.00	-269,216.66	24,000.00	158,700.00
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRA	146,140.00	53,959.33	14,386.00	-121,069.33	9,000.00	102,416.00
LIQUIDACIÓN DE OBRA	26,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,192.00
EXPEDIENTE TÉCNICO	94,416.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,416.00
TOTAL (S/)	9,610,578.30	1,394,713.40	1,415,589.99	558,971.31	188,497.75	13,168,350.75

Asimismo, solicita la aprobación de la **Modificatoria de Plazo N.º 05** teniendo en cuenta la siguiente cronología:

- Inicio de Obra: 07.AGO.2023
- Plazo de Ejecución: 360 días calendario
- Fin de Obra Programada: 31.JUL.2024
- **Modificatoria de Plazo N.º 01:** 150 días calendario
- Fin de Obra Programada: 28.DIC.2024
- **Modificatoria de Plazo N.º 02:** 93 días calendario
- Nuevo fin de Obra Programada: 31.MAR.2025
- **Modificatoria de Plazo N.º 03:** 30 días calendario
- Nuevo fin de Obra Programada: 30.ABR.2025
- **Modificatoria de Plazo N.º 04:** 61 días calendario
- Nuevo fin de Obra Programada: 30.JUN.2025
- **Modificatoria de Plazo N.º 05:** 31 días calendario
- Nuevo fin de Obra Programada: 31.JUL.2025

y finalmente, solicita la aprobación del **nuevo monto de inversión total** del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina, La Molina, Lima y Lima” con código único de inversión N.º 2251147, de acuerdo al siguiente detalle:

-5-



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 07 de julio de 2025
TR. N.º 0445-2025-R-UNALM

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, MUSEO Y APIARIO DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA LA MOLINA, LIMA Y LIMA", CUI N.º 2251147							
COMPONENTES	ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO		MODIFICATORIA PRESUPUESTAL 01	MODIFICATORIA PRESUPUESTAL 02	MODIFICATORIA PRESUPUESTAL 03	MODIFICATORIA PRESUPUESTAL 04	NUEVO MONTO DE INVERSIÓN (S)
	EXPEDIENTE TÉCNICO	MONTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO					
APIARIO	5,523,040.99	5,523,040.99	0.00	0.00	0.00	0.00	5,523,040.99
MUSEO	6,353,938.71	9,610,578.30	1,394,713.40	1,415,589.99	558,971.31	188,497.75	13,168,350.75
AUDITORIO	2,228,547.89	2,228,547.89	0.00	0.00	0.00	0.00	2,228,547.89
LABORATORIO	10,290,258.64	10,290,258.64	0.00	0.00	0.00	0.00	10,290,258.64
TOTAL	24,395,786.23	27,652,425.82					31,210,198.27
CONTROL CONCURRENTES (0.6%)	0.00	0.00					187,261.19
TOTAL	24,395,786.23	28,205,474.82					31,397,459.46

Que, mediante Comunicación N.º 1436-2025/DIGA, de fecha 30 de junio de 2025, el director general de administración, remite la Comunicación N.º UEI/1222-2025 e Informe Técnico N.º 131-2025-EILR/UEI/UNALM de la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante el cual informa que el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita la aprobación mediante resolución, de la Modificatoria Presupuestal N.º 04 y la Modificatoria de Plazo N.º 05 del COMPONENTE MUSEO del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina La Molina, Lima y Lima" con código único de inversión N.º 2251147; asimismo, solicita la aprobación del **nuevo monto de inversión total** del citado Proyecto; Que, siendo una obra bajo modalidad de Administración Directa, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución N.º 195-88-CG, de fecha 18 de julio de 1988 aprobó las normas que Regulan la Ejecución de Obras Publicas por Administración Directa; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Modificatoria Presupuestal N.º 04 del COMPONENTE MUSEO del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina La Molina, Lima y Lima" con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de **S/ 188 497.75 (Ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa y siete con 75/100 soles).**

ARTÍCULO 2.- Aprobar la Modificatoria de Plazo N.º 05 del COMPONENTE MUSEO del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina La Molina, Lima y Lima" con código único de inversión N.º 2251147, por una ampliación de **treinta y uno (31) días calendario**, teniendo como nueva fecha de culminación, el 31 de julio de 2025.

ARTÍCULO 3.- Aprobar el **nuevo monto** del COMPONENTE MUSEO del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina La Molina, Lima y Lima" con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de **S/ 13 168 350.75 (Trece millones ciento sesenta y ocho mil trescientos cincuenta con 75/100 soles).**



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 07 de julio de 2025
TR. N.º 0445-2025-R-UNALM

ARTÍCULO 4º.- Aprobar el **nuevo monto de inversión total** del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de los Laboratorios de Investigación, Museo y Apiario del Departamento de Entomología de la Universidad Nacional Agraria - La Molina La Molina, Lima y Lima" con código único de inversión N.º 2251147, por un monto de **S/ 31 397 459.46 (Treinta y un millones trescientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 46/100 soles)**. **ARTÍCULO 5.-** Encargar a la Dirección General de Administración la coordinación y cumplimiento de la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Héctor Enrique Gonzáles Mora.- Rector(e) - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,UPP,PPTO,OPL,UEI,DIGA